



Violencia. El origen casero e ilegal de las *ghost guns* dificulta su rastreo y apenas hay 40 aprehendidos de pandillas de traficantes por delitos asociados al tema desde 2022, reportan la agencia y cortes de EU

Hecha con impresora 3D, una de cada 10 armas confiscadas: DEA

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

— Las *armas fantasma* se fabrican con piezas salidas de una impresora casera 3D, que confecciona objetos tridimensionales que después se pueden ensam-

blar. Para hacerlas se necesita de un diseño de pistola que puede hallarse, gratis, en algunos sitios de internet. Aunque utilizan filamentos termoplásticos, las balas son reales y matan. **PÁG. 4**

El origen casero e ilegal de las *ghost guns* dificulta su rastreo y apenas hay 40 traficantes aprehendidos por este delito desde 2022, de acuerdo con la agencia y cortes de EU

Crimen organizado

Hecha con impresora 3D, una de cada 10 armas confiscadas: DEA

Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Llegó el día que temían las autoridades de México y EU: decenas de paisanos ligados a los cárteles han sido detenidos elaborando o vendiendo *ghost guns*, *armas fantasma* fabricadas con impresoras caseras 3D, lo que dificulta su rastreo al carecer de número de serie y ubica-

ción de los locales donde regularmente se venden pistolas y fusiles.

Desde diciembre de 2017, el Departamento de Justicia del país vecino alertó sobre la posibilidad de que la delincuencia comenzara a elaborar armas con manufactura aditiva —popularmente conocida como impresión 3D, tecnología que usa capas de material para producir diferentes piezas—.

En este contexto, la semana pasada la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) publicó su *National Drug Threat Assessment 2024*, una evaluación y mapeo sobre la amenaza de las drogas, especialmente la que es trafica-

da por los cárteles mexicanos.

En un recuadro perdido entre las hojas del informe se revela que pandilleros y vendedores de calle al servicio de los *narcos* ya fueron detectados con *armas fantasma*.

“Los miembros de pandillas emplean armas de fuego de fabricación privada; éstas son fáciles de confeccionar al utilizar piezas y kits adquiridos a través de distribuidores en línea y usando impresoras 3D”, se lee.

Recordaron que se les conoce comúnmente como *armas fantasma* y revelaron que en lugares de EU y México donde ha habido operativos representan 10 por ciento de todas las armas de fuego recuperadas por las autorida-



des de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés).

El documento no ofrece más información sobre el tema. Debido a esto, MILENIO realizó una búsqueda en todas las agencias y cortes de EU, donde encontró que desde 2022, en al menos 40 casos, pandilleros y mexicanos ligados a los cárteles de la droga fueron detenidos por vender armas elaboradas en impresoras 3D.

Las armas se fabrican por piezas a través de una impresora 3D que confecciona objetos tridimensionales que después se pueden ensamblar.

Para hacer estas partes solo se necesita de un diseño de pistola que puede hallarse, gratis, en algunos sitios de internet; aunque las impresoras utilizan filamentos termoplásticos económicos, las balas sí son reales.

Pese a que la DEA asocia a los cárteles con esta problemática, la realidad es que desde 2018, antes de que explotara el problema, nueve fiscales denunciaron a la administración del entonces presidente Donald Trump y a la empresa Defense Distributed, dedicada a publicar diseños de armas de fuego de código abierto "listos para replicarse mediante impresión 3D".

"Los archivos de código abierto son motivo de gran preocupación porque cualquiera puede descargar y modificar planos de armas o piezas de bombas, independientemente de su intención", advertía el Instituto Nacional de Justicia, perteneciente al Departamento de Justicia.

Ametralladoras... de plástico

A Jaime Jesús Esquivel lo descubrió un oficial encubierto del Departamento de Policía de Laredo, Texas, desde el 23 de diciembre de 2022.

Pescarlo no fue tan difícil: Esquivel hacía sus transacciones a través de la red social Facebook; en ese entonces las autoridades realmente estaban tras la pista de una carga de cocaína, que sospechaban estaba vendiendo el hombre.

Para enero de 2023, las autoridades de la DEA ya formaban parte de la operación y comenzaron a comprar droga a través de agentes encubiertos; las ventas que siguieron se cerraron en el estacionamiento de un Walmart.

Esquivel se había convertido en su *dealer* y cuando éste comenzó a sentirse más confiado, les lanzaría el siguiente producto *premium* que vendía, el cual gracias a unas fotos que envió a través de mensajería instantánea pudo cambiar el rumbo de la investigación: armas.

Según los agentes encubiertos, en las fotografías enviadas por Esquivel había seis rifles AR-15 e incluso les ofreció una ametralladora de 2 mil dólares.

Un mes después de que la DEA se involucró en la investigación, en febrero de 2023, el negocio de Esquivel vería el principio de su fin; los agentes finalmente consideraron oportuno comprar algunas de las

armas fantasma y, al ver su interés, el traficante finalmente confesó que él mismo era el que las fabricaba.

Lo que no les reveló fue que las hacía con un polímero plástico a través de manufactura aditiva.

A pesar de que eran armas apócrifas, sin matrícula, sin marca y fabricadas en impresoras 3D, lo que era aterrador es que cuando los agentes hicieron una prueba con ellas, constataron que sí operaba como cualquier ametralladora, ya que expulsó un cartucho de munición con una sola función del gatillo.

El 23 de marzo de 2023 las autoridades obtuvieron una orden de allanamiento para ingresar a la casa de Esquivel, en avenida San Eduardo, en Laredo; lo relevante de la incursión fue que hallaron una impresora 3D con la que fabricaba las armas.

Según registros en la Corte Sur de Texas, en 2023 el detenido admitió que produjo y exportó ilegalmente armas fantasma a México para el uso de los cárteles de la droga. ■